



VISTO

La propuesta presentada por el Profesor Carlos A. Martín para que se apruebe el dictado del Curso de Posgrado “Calidad en Laboratorios”;

CONSIDERANDO

Que el presente curso y sus correspondientes actividades docentes y de capacitación, deben ser encuadradas dentro de las actividades del Centro de Transferencia “Calidad en Laboratorios”, del cual el Dr. Martín es Responsable;

El dictamen del Consejo del Departamento de Posgrado;

Que el mismo se dictará en el primer cuatrimestre del corriente año con carga horaria de 60 horas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado “Calidad en Laboratorios”, que dictará el Dr. Carlos A. Martín, con un crédito/puntaje de 60, a dictarse en el primer cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2°: Aprobar el arancel correspondiente para el mismo, con un costo mínimo de \$5.- por hora y por participante y las reducciones consignadas en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Por ser un curso que se dicta a través del Centro de Transferencia, está previsto que si no hay un número adecuado de interesados que permita solventar al menos los gastos que implica dicho curso, no se realizará.

ARTICULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.

ms.



Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F



Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.



ANEXO A LA RESOLUCIÓN HCD N° 05/04.

Ambito de procedencia del Alumno	Arancel	Para CH=\$5/h. y un curso de 60 hs. C=\$300
		Costo en pesos
Particulares/Empresas	C	300
Reparticiones Públicas	0.8 C	240
Docentes y alumnos de otras Universidades	0.6 C	180
Docentes y alumnos de Universidades Nacionales	0.4 C	120
Docentes de la UNC	1/6 C	50
Alumnos de la UNC	0.1 C	30
Personas con lugar de trabajo en FaMAF	Dos cuotas de Contribución Estudiantil	10,80
Ex-alumnos de FaMAF exceptuados por el Decanato de la Facultad	Dos cuotas de Contribución Estudiantil	10,80
Alumnos de grado y postgrado en FaMAF	0	0